

# **Construcción de comunidades profesionales centradas en la inclusión: personal inspector, docente y asesor en el proyecto Erasmus+ “Incluidas”**

/

## **Building Professional Communities Focused on Inclusion: Educational Inspectors, Teachers and Advisors in the Erasmus+ Project ‘Incluidas’**

**Román Latas Calvo**

*Xefatura Territorial de Pontevedra, Servizo de Inspección Educativa\**

**Alicia Eizaguirre Santillán**

**Sergio García Liñares**

**Diana Pastoriza Espasandín**

*Centro Autonómico de Formación e Innovación (CAFI), Departamento de Formación, Innovación e Internacionalización\*\*.*

DOI: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i45.1081>

### **Resumen**

El artículo analiza el proyecto Erasmus+ de acreditación (KA120SCH) “Incluidas”, coordinado por el Centro Autonómico de Formación e Innovación (Galicia) y financiado en el marco del programa Erasmus+ KA1 (2023-1-ES01-KA120-SCH-000185740), como una experiencia de internacionalización orientada a la mejora de la inclusión educativa y al desarrollo profesional compartido. Basado en el co-diseño, la formación conjunta, el uso de portafolios digitales y la observación en contextos europeos, el proyecto articula la colaboración entre inspección, profesorado y asesoría de formación, promoviendo dinámicas de liderazgo distribuido. Desde una perspectiva comparada, se examinan aportaciones de distintos sistemas educativos —

---

\* María Victoria Moreno, 43 7ª Pl. Campolongo, 36003, Pontevedra.

\*\* Cidade da Cultura, Monte Gaiás, s/n, Edificio Fontán, 3º Andar, 15707, Santiago de Compostela, A Coruña

especialmente el portugués— en ámbitos como el liderazgo pedagógico, la gobernanza, la formación docente y la atención a la diversidad, así como la evolución del papel de la inspección hacia funciones de acompañamiento. Los resultados, aunque incipientes, evidencian la construcción progresiva de una visión compartida de la inclusión, favoreciendo el empoderamiento de los participantes y la consolidación de una comunidad profesional.

**Palabras clave:** internacionalización, inclusión, liderazgo distribuido, co-diseño, formación conjunta, desarrollo profesional, observación, comunidad profesional, portafolios digital.

### **Abstract**

The article analyses the Erasmus+ accreditation project (KA120SCH) “*Incluidas*”, coordinated by the Centro Autonómico de Formación e Innovación (Galicia) and funded under the Erasmus+ KA1 programme (2023-1-ES01-KA120-SCH-000185740), as an internationalisation experience aimed at improving inclusive education and fostering shared professional development. Based on co-design, joint training, the use of digital portfolios, and observation in European contexts, the project brings together inspectors, teachers and advisors, promoting dynamics of distributed leadership. From a comparative perspective, the article examines contributions from different education systems —particularly the Portuguese one— in areas such as pedagogical leadership, governance, teacher training and attention to diversity, as well as the evolution of the role of inspection towards functions of support and improvement. The results, although still incipient, show a progressive development of a shared vision of inclusion, fostering participants’ empowerment and the consolidation of a professional community.

**Key words:** internationalization, inclusion, distributed leadership, co-design, joint training, professional development, observation, professional community, digital portfolios.

## 1. Introducción y contextualización

El proyecto Erasmus+ de acreditación (KA120SCH) del Centro Autónomo de Formación e Innovación (en adelante, CAFI), denominado *“Incluidas”*, se orienta a la mejora de la inclusión educativa como eje estratégico de transformación del sistema.

Su denominación responde tanto a este enfoque prioritario (inclu-) como a la vocación de trabajo colaborativo entre distintos perfiles profesionales implicados en la mejora educativa. Aunque está dirigido principalmente al personal asesor del CAFI, el proyecto incorpora de manera intencional a otros dos colectivos clave —el personal inspector y el profesorado—, configurando así el acrónimo IDAS (Inspección, Docentes y Asesorías). Esta articulación interprofesional sitúa la cooperación y el aprendizaje compartido en el centro del diseño del proyecto, favoreciendo la construcción de comunidades profesionales orientadas a la inclusión.

El proyecto cuenta con una amplia red de instituciones participantes a nivel autonómico e internacional. En el ámbito gallego, intervienen el propio CAFI, junto con docentes de 74 centros educativos y personal inspector de cinco Departamentos Territoriales —A Coruña, Lugo, Pontevedra, Santiago de Compostela y Vigo—. En el plano internacional, el proyecto se desarrolla en colaboración con diversas entidades europeas, entre las que se encuentran Öner Consultancy, en Reino Unido; la Universidade do Porto (UPorto) y la Inspeção Geral da Educação e Ciência (IGEC), así como el Centro de Formação de Seixal Academia do Professor (en adelante, CFAE) y varios agrupamientos escolares en Portugal —Agrupamento de Escolas António Augusto Louro, Nun’Álvares, Pedro Eanes Lobato y Paulo da Gama—. También participan instituciones educativas en Francia, como la École Académique de la Formation Continue de Dijon (EAFD), el Lycée Professionnel des Métiers Jeannette Guyot, el Collège Léonard de Vinci, la École Primaire Le Trait d’Union y el Lycée Jean-Jacques Rousseau, lo que refuerza el carácter europeo y comparado del proyecto. Para el curso 2026-2027 se está explorando, además, la posible ampliación de esta red mediante la colaboración con la red de formación belga, a través de contactos establecidos con el Institut de la Formation en cours de Carrière (IFPC) ubicado en Namur, Bélgica.

El proyecto de acreditación KA120SCH (2023-27), se consolida a través de varios proyectos KA121 anuales que van aumentando dimensiones en cada curso académico: el primer año, se aborda la dimensión global; el segundo año, la digital; el tercer y cuarto años, las dimensiones global, digital y comunicativa. Además, se prevé que estas tres actividades de formación diseñadas *ad hoc* para el proyecto, se incorporen de manera permanente a los itinerarios formativos de los tres cuerpos (docente, asesor de formación e inspector) en el Plan Anual de Formación del Profesorado.

## 2. Papel de la Inspección Educativa.

La Inspección de educación ha desarrollado un papel que se concreta en lo siguiente:

- Participación en la **actividad formativa inicial** para los participantes impartida por el CAFI, de 2 días durante los cursos 2024-2025 (Desarrollo de habilidades y competencias necesarias para una práctica educativa inclusiva, código G2401025) y 2025-2026 (Acercamiento a la dimensión global/digital de la inclusión. Proyecto Erasmus+ "*Incluidas*", códigos G2501145 y G2501152) como alumnado y ponentes. En la actividad G2401025 la inspección estuvo representada por 6 personas, en la G2501145 por 4 personas y en la G2501152 por 3 personas.
- Participación en el **curso estructurado impartido por la Universidade do Porto** (Portugal), titulado "*A Diversidade e Inclusão nas Escolas: Estratégias e Indicadores de Qualidade de Políticas e Práticas de Inclusão*", en la visita al Agrupamento de Escolas do Cerco do Porto y a la IGEC, sede de la Inspección Educativa en Porto.
- Participación en la **movilidad de observación docente** organizada por **CFAE Seixal** (Portugal) durante el mes de abril de 2026 en los centros mencionados en el apartado anterior.
- Participación en la **movilidad de observación docente a Bouffémont y Sarcelles** (Francia) durante el mes de marzo de 2026 en los centros educativos previamente mencionados.
- **Revisión, *feedback* y mejora** del diseño y la metodología de la **actividad de formación** impartida por el **CAFI**: Incorporación de contenidos de carácter legislativo (Decreto 229/2011, del 7 de diciembre y Orden del 8 de septiembre de

2021) en dos formatos: expositivo (breve conferencia) y práctico (estación de aprendizaje de carácter evaluativo y dinámico, con casos prácticos).

- Colaboración en la **difusión del proyecto** tanto en centros educativos de su área como a otro personal inspector, especialmente el de nueva incorporación, destinatario principal de este proyecto, a través de visitas a los centros supervisados y jornadas de formación de la propia Inspección Educativa (10 de abril de 2026, colaboración entre la inspección de Vigo y el CAFI en las jornadas anuales de formación).
- **Transmisión del aprendizaje adquirido a los centros supervisados**, a través de la propuesta de iniciativas y experiencias observadas en las visitas a centros extranjeros.

### 3. Temática abordada por el proyecto

En el contexto actual de transformación educativa, la inclusión se ha consolidado como uno de los principios fundamentales que deben guiar los sistemas educativos modernos. En este sentido, y en línea con los postulados establecidos en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), garantizar que todo el alumnado (independientemente de sus características, capacidades o situación personal) tenga acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones constituye no solo un imperativo ético, sino también un compromiso compartido por los marcos normativos europeos e internacionales.

En este escenario, el proyecto “Incluidas” surge como una iniciativa orientada a promover no solo la igualdad propuesta por la Declaración de Salamanca, sino a ir un paso más allá y perseguir la equidad y la inclusión educativa a través de la participación en proyectos Erasmus+, aprovechando el potencial de la cooperación europea como herramienta de innovación y mejora de las prácticas docentes. La dimensión internacional que ofrece el programa Erasmus+ permite a los centros educativos y a sus docentes acceder a experiencias, metodologías y enfoques pedagógicos que enriquecen su visión de la diversidad y refuerzan su compromiso con una educación más equitativa.

### 3.1. Mejora de la calidad educativa y liderazgo pedagógico

Una de las temáticas prioritarias centrales del proyecto es la mejora de la calidad educativa a través del fortalecimiento del liderazgo pedagógico, con especial atención al papel de la inspección en los procesos de evaluación y acompañamiento a los centros educativos. En este sentido, la participación en actividades de formación en el CAFI y de movilidad a través de Erasmus+, nos ha permitido encontrar referentes y modelos europeos de inspección orientados a la mejora continua en coherencia con lo señalado por Soler Fierrez (2015: p. 152), quien afirma que “los inspectores deben esforzarse para procurar involucrar a los profesores en un proceso de autoevaluación que se refiere a la capacidad para evaluar el trabajo que están llevando a cabo con vistas a mejorarlo”.

En particular, la colaboración con la Inspeção Geral da Educação e Ciência (IGEC) de Portugal ha ofrecido la oportunidad de conocer en profundidad su modelo de actuación. Durante la reunión mantenida el 10 de abril de 2025 con las inspectoras Ilda Monteiro y Carla Bernardes, se puso de manifiesto, entre otros aspectos, el alto grado de transparencia del sistema portugués, evidenciado en la publicación accesible de los informes de evaluación de los centros educativos. A través de su plataforma digital, es posible consultar los denominados *relatórios*, organizados por curso académico y tipología, que incluyen la evaluación de los Equipos Multidisciplinares de Apoyo a la Educación Inclusiva (EMAEI), el acompañamiento de la acción educativa y la evaluación externa de los centros.

De igual modo, el análisis del modelo portugués permite identificar un conjunto amplio de funciones atribuidas a la inspección —acompañamiento, control, auditoría, evaluación, proveeduría, acción disciplinaria y participación en actividades internacionales—, entre las que destaca especialmente el acompañamiento como elemento clave. Este enfoque refuerza una concepción de la inspección no solo como garante del cumplimiento normativo, sino como agente que genera confianza y apoya a los centros en sus procesos de mejora. Desde esta perspectiva, el liderazgo pedagógico se configura como un ámbito compartido en el que la inspección desempeña un papel estratégico en la promoción de prácticas educativas de calidad.

La visita realizada ha permitido conocer de primera mano el funcionamiento de la Inspección Educativa en Portugal, así como identificar sinergias y diferencias en relación con el contexto gallego, entre las que destaca, de forma particular, el papel del acompañamiento en los procesos de mejora de los centros educativos.

### **3.2. Cooperación interinstitucional y gobernanza educativa**

Otra de las líneas prioritarias es la cooperación interinstitucional y la gobernanza educativa, entendidas como elementos clave para la mejora de la calidad. Desde esta perspectiva, la comparación de modelos de inspección en Europa y el intercambio de prácticas entre autoridades educativas constituyen estrategias fundamentales para el fortalecimiento de marcos de actuación compartidos.

Bajo este enfoque, la participación en actividades internacionales ha permitido identificar redes de colaboración consolidadas, como la Conferencia Internacional Permanente de las Inspecciones de Educación (en adelante, SICI), de la que forma parte la IGEC de Portugal. La SICI agrupa a 45 inspecciones educativas y promueve espacios de intercambio profesional a través de seminarios, talleres, conferencias y grupos de trabajo, con el objetivo de mejorar los procesos de inspección y, en última instancia, la calidad de la educación. Su lema, *“Better Inspection, better learning”*, sintetiza la relación entre el desarrollo de la función inspectora y la mejora de los resultados. La red también facilita el acceso a información actualizada mediante publicaciones periódicas, como sus boletines anuales o webinarios como el celebrado en febrero de 2026. Este, titulado *Inclusive education in development*, pone de relieve el papel de la inspección en la promoción de la educación inclusiva a través de la legislación, la profesionalización y la supervisión, destacando, entre otros aspectos, el uso del Índice para la Inclusión en Portugal como herramienta para favorecer la autoevaluación de los centros y el diálogo con la inspección.

Entre los miembros de SICI se encuentran numerosos países europeos, lo que evidencia el potencial de estas redes para reforzar la gobernanza educativa a través de la cooperación internacional. En el caso de España, participan las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Valencia y País Vasco —esta última incorporada en 2018—, desde donde se han impulsado iniciativas relevantes como el taller *“Inclusión, equidad, calidad y mejora del sistema educativo”* (23-24 de junio de 2022) y la

Asamblea General celebrada en Bilbao (15-17 de noviembre de 2023). Este hecho invita a reflexionar sobre la conveniencia de ampliar la participación de otras comunidades autónomas en este tipo de redes internacionales, con el fin de fortalecer la proyección exterior y enriquecer las prácticas de la Inspección Educativa.

### **3.3. Formación del profesorado y desarrollo profesional**

Una de las líneas prioritarias del proyecto es la formación del profesorado y el desarrollo profesional docente, abordados desde una perspectiva europea que integra la observación de modelos de formación inicial y continua, la evaluación del desempeño y el acompañamiento pedagógico. Esta línea encuentra respaldo en lo dispuesto en el artículo 44 del D229/2011 y en los artículos 100 y siguientes de la Orden del 8 de septiembre, que incorporan, entre sus ámbitos de investigación e innovación, los enfoques metodológicos innovadores y las prácticas de educación inclusiva, así como la atención a la diversidad y la inclusión educativa como ejes de la actualización permanente y la mejora continua de la profesión docente.

Esta línea tiene un especial interés para el CAFI como institución coordinadora del proyecto, dado que su función principal es precisamente la planificación, diseño y provisión de la formación del profesorado en Galicia.

En este sentido, la participación en actividades internacionales ha permitido analizar enfoques que sitúan a la Inspección Educativa como un agente relevante en la identificación de necesidades formativas y en la mejora de las prácticas docentes.

En el caso portugués, la Inspección Educativa desempeña un papel activo en la detección de necesidades del profesorado vinculadas especialmente al desarrollo de prácticas inclusivas. Este enfoque evidencia la importancia de una formación continua articulada a través de los Centros de Formación, con los que se mantiene una estrecha colaboración para ajustar la oferta formativa a las demandas reales de los centros educativos. De este modo, la inspección contribuye no solo a supervisar, sino también a orientar las políticas de desarrollo profesional docente, con impacto directo en la calidad educativa.

De manera complementaria, el modelo portugués incorpora un programa de acompañamiento de la acción educativa que combina el seguimiento, el

asesoramiento pedagógico y el apoyo a la mejora de los centros. Este acompañamiento se concreta en diversas funciones, entre las que destacan la sensibilización hacia la educación inclusiva, el asesoramiento al profesorado y la coordinación con otras estructuras educativas.

Su ámbito de actuación abarca dimensiones clave como el liderazgo, la gestión curricular, los procesos de enseñanza y evaluación, así como el bienestar del alumnado. Igualmente, se proporciona apoyo al profesorado en su organización pedagógica, promoviendo metodologías de enseñanza adaptadas, enfoques estructurados y respuestas ajustadas al contexto escolar.

### **3.4. Inclusión y atención a la diversidad**

La inclusión y la atención a la diversidad, como se manifiesta en el propio acrónimo del proyecto (“Incluidas”) constituyen otro de los ejes fundamentales, en coherencia con las prioridades del programa Erasmus+. El enfoque inclusivo no solo se aborda como contenido de aprendizaje, sino que se incorpora de manera transversal al propio diseño de las actividades formativas desarrolladas en el marco del proyecto. La equidad, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades se aúnan con los principios de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su artículo 1 contempla estos conceptos como elemento compensador de desigualdades.

En el contexto gallego, y particularmente en la formación previa a las movilidades impartida por el CAFI, se promueve una concepción de la inclusión que se materializa en la organización y desarrollo de las acciones formativas asociadas a “*Incluidas*”. Así, se garantiza el uso de materiales accesibles y multimodales, se configuran grupos heterogéneos que integran profesorado de diferentes niveles educativos, personal asesor e inspector con distintos niveles de experiencia y se fomenta el trabajo colaborativo entre estos perfiles. Además, se incorpora el uso de portafolios digitales como herramienta de reflexión y desarrollo profesional, favoreciendo dinámicas de retroalimentación continua entre participantes.

La inclusión se refuerza también mediante la participación combinada de ponentes del contexto extranjero que luego se visita en la movilidad de observación,

junto con otros gallegos de los distintos cuerpos profesionales implicados y, de manera significativa, mediante la incorporación de antiguos participantes como formadores/as en ediciones posteriores. Esta combinación contribuye a empoderar al profesorado, personal inspector y asesor; así como a mejorar progresivamente la calidad de la formación a partir del *feedback* obtenido.

A partir de esta actividad previa de formación, el análisis *in situ* del modelo portugués ha permitido profundizar en un enfoque normativo y organizativo consolidado, que articula la respuesta educativa a la diversidad desde una perspectiva integral. En el marco del sistema educativo portugués, destacan dos referentes normativos clave: el Decreto-Ley 54/2018, centrado en la educación inclusiva, y el Decreto-Ley 55/2018, relativo a la autonomía y flexibilidad curricular. Ambos configuran un modelo basado en principios como la equidad, el aprendizaje personalizado, la intervención multinivel, el trabajo de equipos multidisciplinares y la autonomía de los centros educativos. Este enfoque se concreta en la adopción de tres tipos de medidas de apoyo —universales, selectivas y adicionales— que permiten dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado desde una lógica preventiva y ajustada a cada contexto.

La implementación de estos principios se apoya en estructuras específicas que refuerzan la capacidad de los centros para desarrollar prácticas inclusivas. Por un lado, los Equipos Multidisciplinares de Apoyo a la Educación Inclusiva (en adelante, EMAEI) desempeñan un papel clave en la propuesta de medidas, la coordinación de intervenciones educativas y el asesoramiento al profesorado, así como en el seguimiento del funcionamiento de los dispositivos de apoyo. Por otro lado, los Centros de Apoyo al Aprendizaje (CAA) actúan como recursos organizativos que facilitan el acompañamiento al profesorado y al alumnado, impulsan el desarrollo de metodologías inclusivas y promueven la autonomía personal y social, favoreciendo la adaptación al contexto escolar.

Desde la perspectiva de la Inspección Educativa, la combinación de experiencias propias y referentes internacionales pone de relieve la importancia de avanzar hacia modelos de intervención que integren diseño formativo, acompañamiento y estructuras organizativas coherentes con los principios de inclusión.

### 3.5. Digitalización y competencia digital docente

La digitalización y el desarrollo de la competencia digital docente constituyen otra de las líneas abordadas en el proyecto, en consonancia con las orientaciones del *Digital Education Action Plan* de la Unión Europea.

En el contexto gallego, la dimensión digital de la formación desarrollada por el CAFI incorpora el uso de herramientas TIC —incluyendo aplicaciones basadas en inteligencia artificial— como recursos de apoyo tanto para la práctica docente como para la atención a la diversidad. Este enfoque promueve una utilización pedagógica de la tecnología orientada a facilitar el acceso al currículo, personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y ofrecer respuestas más ajustadas a las necesidades del alumnado.

En relación con la observación de buenas prácticas a nivel europeo, destaca el papel de los Centros de Recursos TIC para la Educación Especial (CRTIC) en Portugal. Durante la visita al Agrupamento de Escolas do Cerco do Porto, se tuvo la oportunidad de conocer el funcionamiento del CRTIC Porto, un centro especializado en la evaluación, orientación y provisión de tecnologías de apoyo para alumnado con necesidades educativas. Su labor se centra en identificar las necesidades específicas del alumnado y proporcionar soluciones tecnológicas adaptadas, tales como software accesible, dispositivos específicos o sistemas de comunicación alternativa, con el objetivo de garantizar su participación en condiciones de equidad.

Además, estos centros, integrados en una red coordinada por la Dirección General de Educación, desempeñan un papel relevante en la articulación entre inclusión, innovación y desarrollo profesional docente. La existencia de 25 CRTIC en Portugal evidencia una apuesta estructurada por la incorporación de la tecnología como elemento facilitador de la inclusión. Lo que es más: su actividad divulgativa, a través de publicaciones periódicas, refleja el compromiso con la actualización continua del profesorado y la mejora de las prácticas educativas.

Desde la perspectiva de la Inspección Educativa, estas experiencias confirman la importancia de incorporar la dimensión digital en los procesos de acompañamiento y evaluación, considerando la competencia digital no solo como un requisito técnico,

sino como un elemento clave para avanzar hacia modelos educativos más inclusivos y equitativos.

De forma concreta, el uso compartido de herramientas digitales, como el portafolios digital utilizado en las actividades formativas del proyecto, resulta especialmente significativo, ya que el personal inspector emplea las mismas herramientas que docentes y asesores, a pesar de no formar parte habitual de su práctica profesional. Este hecho contribuye a reforzar la construcción de una comunidad profesional cohesionada, basada en lenguajes, herramientas y dinámicas comunes de reflexión y mejora.

En conjunto, las temáticas abordadas en el proyecto permiten situar la internacionalización como una auténtica palanca de mejora estructural de los sistemas educativos, superando una concepción reduccionista de las movilidades como experiencias puntuales.

Desde esta perspectiva, la participación en el proyecto Erasmus+ *“Incluidas”* evidencia el potencial de estos programas como herramientas estratégicas para impulsar procesos de innovación, inclusión y desarrollo profesional con impacto en la gobernanza educativa. En este marco, la Inspección Educativa adquiere un papel relevante no solo en la supervisión, sino también en el acompañamiento y la dinamización de procesos de mejora, contribuyendo a la construcción de una cultura profesional compartida.

La singularidad del proyecto radica, precisamente, en la articulación de espacios de formación y movilidad conjunta entre personal inspector, docente y asesor, lo que favorece la generación de comunidades profesionales cohesionadas y orientadas al liderazgo pedagógico. De este modo, se refuerza una concepción de la mejora educativa basada en la colaboración interprofesional y el aprendizaje entre iguales para conseguir la alineación entre políticas, prácticas y procesos de evaluación.

#### **4. Resultados y Evidencias**

Uno de los principales resultados del proyecto *“Incluidas”* se concreta en el diseño e implementación de un modelo formativo innovador, colaborativo e interprofesional, desarrollado en el marco del CAFI, que se configura como el eje vertebrador de las

distintas acciones del proyecto. Este modelo, basado en la participación conjunta de personal asesor, docente e inspector, trasciende los enfoques tradicionales de formación segmentada y promueve espacios de aprendizaje compartido orientados a la inclusión, el liderazgo pedagógico y la mejora educativa. Su carácter innovador radica tanto en la integración de perfiles profesionales diversos como en el uso de metodologías activas —trabajo colaborativo, estaciones de aprendizaje multiniveladas, portafolios digitales, observación y *feedback* entre iguales— que favorecen procesos continuos de reflexión y desarrollo profesional. Estas metodologías tienen su amparo en el artículo 8 del Decreto 229/2011, que se desarrolla en el artículo 45 de la Orden del 8 de septiembre, en las que se contemplan propuestas basadas por grupos heterogéneos (como pueden ser los de personal asesor de formación, docente e inspector) que promuevan la inclusión.

Este enfoque ha permitido avanzar en la ruptura de los tradicionales compartimentos estancos entre cuerpos profesionales, situando al personal inspector como co-constructor de los procesos de cambio educativo, más allá de su función supervisora. De hecho, los resultados evidencian un impacto significativo en la práctica profesional de la inspección, que se traduce en una comprensión más cercana de la realidad de las aulas y de los centros, un conocimiento directo de las dificultades de implementación de las iniciativas educativas, la construcción de un lenguaje común en torno a la inclusión y el acceso a referentes internacionales sobre el funcionamiento de otros sistemas de inspección educativa.

Además, el proyecto ha generado un impacto relevante en términos de cultura profesional y coherencia del sistema educativo. La interacción entre asesoría, docencia e inspección ha contribuido a fortalecer una cultura colaborativa, favoreciendo la alineación entre el diseño normativo, el asesoramiento pedagógico y los procesos de supervisión. Del mismo modo, el uso del portafolio digital como herramienta compartida ha facilitado la consolidación de ciclos abiertos de retroalimentación y aprendizaje continuo, reforzando el desarrollo profesional de las personas participantes.

Estos resultados se complementan con las evidencias recogidas en la implementación del proyecto y su difusión a través de canales institucionales, como la

plataforma Erasmus+ y la web oficial del proyecto<sup>1</sup> (<https://incluidas.cafierasmus.gal/es/>), donde se documentan las actividades desarrolladas, los materiales generados y los principales aprendizajes derivados de la experiencia. En conjunto, el proyecto aporta un modelo transferible de formación interprofesional con potencial para incidir en la mejora de la gobernanza educativa y en la construcción de comunidades profesionales orientadas a la inclusión.

## 5. Análisis de impacto

El proyecto “*Incluidas*” presenta un impacto significativo en la redefinición del papel de la inspección y en su contribución a los procesos de mejora del sistema educativo, en estrecha alineación con los objetivos estratégicos del programa. En este sentido, la participación activa del personal inspector en las distintas fases del proyecto ha favorecido una evolución de su rol hacia un enfoque más estratégico, basado en el acompañamiento a los centros, la colaboración interprofesional y la promoción de prácticas inclusivas y, sobre todo, a romper con la visión que se tiene de la Inspección Educativa como más supervisora y alejada de la realidad de las aulas (Camacho Prats, 2019).

La participación conjunta en procesos formativos con personal docente y asesor, así como en experiencias compartidas de observación en contextos internacionales favorece que:

- 1) El personal inspector tenga un conocimiento más profundo de las dinámicas de aula y de centro.
- 2) Los otros dos colectivos implicados (docentes y asesorías) modifiquen la percepción tradicional de la inspección como instancia exclusivamente supervisora y le atribuyan un rol de impulso y acompañamiento en los procesos de mejora de los centros.

En relación con los objetivos establecidos en el Plan Erasmus, el Objetivo 1, orientado a promover centros educativos más inclusivos, ha permitido que la participación de la inspección en procesos formativos y de observación refuerce su

---

<sup>1</sup> Proyecto “*Incluidas*”: <https://incluidas.cafierasmus.gal/es/>

capacidad para acompañar a los centros en el desarrollo de prácticas inclusivas, contribuyendo a la mejora del éxito educativo y a la reducción del abandono escolar temprano. En cuanto al Objetivo 2, centrado en el desarrollo profesional y la creación de una red de expertos, el proyecto está en proceso de consolidar perfiles especializados, tanto en el ámbito de la inclusión como en la internacionalización, con potencial para actuar como formadores en otros contextos, incluyendo su participación como expertos invitados en actividades internacionales en el marco de Erasmus+.

En conjunto, el impacto del proyecto, en coherencia con el principio de mejora continua de la calidad recogido en el artículo 45 del Decreto 229/2011, se manifiesta en la construcción de un modelo de inspección más cercano, colaborativo y orientado a la mejora, así como en el fortalecimiento de una gobernanza educativa basada en la cooperación, la innovación y la internacionalización.

## 6. Propuestas y transferibilidad

El proyecto *“Incluidas”* ofrece un conjunto de elementos transferibles a otros contextos educativos, especialmente en lo que respecta al diseño de modelos formativos interprofesionales y al papel de la Inspección Educativa en los procesos de mejora. En este sentido, una de las principales aportaciones del proyecto radica en la consideración de los programas Erasmus+ no solo como oportunidades de movilidad, sino como inversiones estratégicas para pilotar experiencias de innovación con potencial de transformación a medio y largo plazo.

Uno de los aspectos clave para garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas es su progresiva institucionalización una vez finalizada la financiación europea. La experiencia desarrollada en Galicia, mediante la integración de estas prácticas en las comisiones de elaboración del Plan de la Red de Formación del Profesorado, constituye un ejemplo relevante de cómo consolidar e incorporar estos aprendizajes en las políticas públicas educativas.

De igual modo, el proyecto pone de manifiesto la importancia del co-diseño de la formación como estrategia para asegurar su pertinencia e impacto. La participación conjunta de personal docente, asesor e inspector en la planificación y desarrollo de las actividades formativas favorece la construcción de una comunidad profesional

integrada, basada en el intercambio de perspectivas, la generación de conocimiento compartido y la alineación de prácticas. En este marco de colaboración, la Inspección Educativa aporta la visión normativa y legislativa necesaria para garantizar la coherencia de las actuaciones llevadas a cabo en la formación con el marco regulador vigente. Por su parte, el profesorado incorpora el conocimiento derivado de la práctica de aula, la implementación de propuestas didácticas y la elaboración de supuestos contextualizados conectados con su realidad educativa cotidiana. A su vez, el personal asesor actúa como eje vertebrador del proceso formativo, favoreciendo la coordinación, impulsando dinámicas de innovación y facilitando la transferencia del conocimiento. Este enfoque resulta especialmente relevante para los servicios de Inspección Educativa, para los que se recomienda la incorporación de este tipo de experiencias en sus planes de formación, particularmente en los procesos de incorporación de nuevo personal inspector.

Por otra parte, el proyecto evidencia el valor de identificar y consolidar perfiles expertos surgidos de estas experiencias, capaces de actuar como agentes multiplicadores del conocimiento generado. En este sentido, la participación en proyectos europeos abre la posibilidad de que estos profesionales intervengan como expertos invitados en contextos internacionales, reforzando tanto su desarrollo profesional como la proyección exterior del sistema educativo.

En el caso concreto del contexto gallego, esta línea de trabajo encuentra continuidad en nuevas iniciativas en fase de desarrollo, como el proyecto KA220 orientado al diseño de un itinerario formativo para personas relatoras. Este proyecto permitirá dar proyección a los perfiles expertos generados en *"Incluidas"*, implicándolos en procesos de formación estructurados en torno a factores de calidad previamente definidos, como los propuestos en el proyecto *FOOTT PRINTTS*. De este modo, se refuerza la coherencia entre proyectos y se garantiza la transferencia efectiva de los aprendizajes, consolidando un modelo de desarrollo profesional sostenible y alineado con las prioridades europeas.

Por último, el proyecto *"Incluidas"* pone de relieve la necesidad de fortalecer dos dimensiones clave en el desarrollo profesional tanto de la Inspección Educativa como de las asesorías de formación: la capacidad de asesoramiento y el espíritu

observador, entendidos, siguiendo a Piñel Vallejo (2019), como competencias esenciales de carácter disciplinar y profesional.

La experiencia desarrollada evidencia que el asesoramiento no puede limitarse a una función técnica o normativa, sino que debe configurarse como un proceso situado, reflexivo y orientado a la mejora, sustentado en el análisis contextualizado de las prácticas educativas.

De la misma manera, el fomento de un espíritu observador riguroso —como técnica de conocimiento y como disposición profesional— puede verse especialmente enriquecido a través de experiencias de aprendizaje en contextos internacionales. En ese sentido, el programa Erasmus+, que favorece la comparación de modelos, la identificación de buenas prácticas y el enriquecimiento de la mirada profesional.

Estas estancias, al desarrollarse en contextos ajenos al propio ámbito de actuación, facilitan un mayor grado de objetividad y distanciamiento profesional, lo que permite cuestionar inercias, identificar prácticas transferibles y enriquecer los marcos de referencia propios desde una perspectiva comparada.

Desde esta perspectiva, se hace necesario promover e impulsar iniciativas similares a “*Incluidas*” que, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional e internacional, favorezcan el intercambio de experiencias, la construcción compartida de conocimiento y el desarrollo de modelos de intervención más inclusivos, colaborativos y basados en la evidencia.

## 7. Análisis reflexivo y conclusiones

La participación en el proyecto *Incluidas* ha permitido realizar un análisis comparado de distintos sistemas educativos europeos, lo que ha supuesto una valiosa oportunidad de aprendizaje profesional para la mejora de la función inspectora. El contacto directo con otras realidades educativas ha facilitado comprender cómo se organizan y desarrollan los procesos de supervisión, evaluación y acompañamiento a los centros en diferentes países europeos.

El contraste entre sistemas educativos de otros países ha puesto de manifiesto que, pese a las diferencias organizativas y normativas, existen retos comunes

compartidos: la mejora de la calidad educativa, la atención a la diversidad del alumnado, la equidad del sistema, la innovación pedagógica y la integración de las competencias digitales. Conocer cómo otros países abordan estos desafíos ha permitido identificar buenas prácticas transferibles, así como reflexionar críticamente sobre los propios procedimientos y marcos de actuación de la Inspección Educativa.

Al mismo tiempo, se ha evidenciado la importancia de que la Inspección Educativa tiene unas funciones orientadas al acompañamiento, la asesoría pedagógica y la mejora continua, además de sus funciones tradicionales de supervisión y garantía del cumplimiento normativo. La observación de experiencias internacionales ha reforzado la idea de que la inspección puede desempeñar un papel clave como agente de cambio y apoyo a los centros educativos en sus procesos de innovación.

La cooperación internacional se presenta como un instrumento fundamental para el desarrollo profesional de los inspectores e inspectoras, al favorecer el intercambio de conocimientos, metodologías de trabajo y perspectivas sobre la gobernanza educativa. Este tipo de colaboración contribuye a generar redes profesionales europeas, que facilitan el aprendizaje mutuo, la reflexión compartida y la construcción de marcos comunes de calidad educativa.

El intercambio con profesionales de otros sistemas educativos ha permitido ampliar la mirada sobre la función inspectora, incorporando enfoques comparados y una mayor sensibilidad hacia la dimensión europea de la educación. En este sentido, la cooperación internacional no solo enriquece el conocimiento técnico, sino que también fortalece valores como la colaboración, la apertura institucional y el compromiso con la mejora del sistema educativo.

Sin embargo, una lectura crítica del proyecto invita también a señalar algunos retos. La participación voluntaria en este tipo de proyectos tiende a concentrarse en profesionales ya comprometidos con la innovación, lo que puede generar una brecha entre quienes participan y el resto del claustro. La pregunta relevante es cómo asegurar que el aprendizaje generado en "*Incluidas*" se transfiere efectivamente a los centros educativos y no queda circunscrito a los individuos que participan directamente.

Además, la presentación del proyecto en eventos como las jornadas de formación sobre Erasmus+ CAFI 2025 es positiva desde el punto de vista de la difusión, pero la visibilidad externa no garantiza por sí sola la transformación interna de los centros, por lo que se requeriría hacer una herramienta que permita medir esa transferibilidad real al día a día de los centros.

Por otro lado, el trabajo de la inspección requiere de una apertura de los centros a la innovación y a los cambios, ya que si los claustros no están implicados en una corriente de cambio, deja a este proyecto cojo de su verdadera razón de ser que no es otra que la mejora del sistema educativo, a través de la integración de todo el alumnado para una mejora global de la sociedad que, en esencia, el fin último de cualquier sistema educativo.

De este modo, y desde una perspectiva reflexiva, el proyecto merece ser valorado no solo por sus resultados —aún en construcción, dado que se encuentra en sus primeros cursos— sino por el modelo de cambio educativo que encarna: sistémico, colaborativo, orientado al aprendizaje y anclado en la práctica real. En un contexto en el que la inclusión corre el riesgo de quedarse en el plano declarativo, “*Incluidas*” apuesta por hacerla operativa desde la formación permanente del profesorado y el trabajo de la Inspección Educativa.

En conclusión, el contraste entre sistemas educativos y la participación en redes de cooperación internacional constituyen una oportunidad estratégica para el fortalecimiento de la Inspección Educativa, ya que favorecen la actualización profesional, la identificación de prácticas innovadoras y la consolidación de una visión más amplia y contextualizada de los procesos de supervisión y mejora educativa. Estas experiencias contribuyen, en definitiva, a fomentar modelos de inspección más reflexivos, colaborativos y orientados a la calidad y la equidad en la educación dentro de la comunidad autónoma de Galicia.

El mayor reto pendiente será garantizar que el conocimiento y las actitudes generadas en el marco del proyecto permeen de forma sostenida los centros educativos, convirtiendo la experiencia de unos pocos en cultura compartida de muchos. Si logra ese salto de escala, “*Incluidas*” habrá contribuido de forma

significativa a construir un sistema educativo gallego más justo, más diverso y más humano.

## **Agradecimientos**

Los/as autores/as desean expresar su agradecimiento a M.<sup>a</sup> Goretti Alonso de Castro, M<sup>a</sup> Teresa Moya Fernández y Belisario Sixto San José por haber considerado el proyecto “*Incluidas*” para su inclusión en este monográfico. Su confianza y apoyo han contribuido de manera significativa a la difusión y reflexión en torno a las temáticas abordadas en este trabajo.

## **Financiación**

Financiado en el marco del programa Erasmus+ KA1 (proyecto 2023-1-ES01-KA120-SCH-000185740).

## **Conflicto de Intereses**

Ninguno.

## **Referencias bibliográficas**

Camacho Prats, A. (2019). La inspección educativa vista desde la escuela. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 25, 105–115.  
<https://doi.org/10.14201/aula201925105115>

Decreto 229/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia. (2011). *Diario Oficial de Galicia*, núm. 243, 22 de diciembre de 2011.  
[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20211026/AnuncioG0598-211021-0005\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20211026/AnuncioG0598-211021-0005_es.html)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). (2020). Boletín Oficial del Estado, núm. 340, 30/12/2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Orden de 8 de septiembre de 2021 por la que se desarrolla el Decreto 229/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. *Diario Oficial de Galicia*, núm. 206, 26 de octubre de 2021. [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20211026/AnuncioG0598-211021-0005\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20211026/AnuncioG0598-211021-0005_es.html)

Piñel Vallejo, S. (2019). *Competencias profesionales de la inspección educativa (esbozo de necesidades formativas)*. *Supervisión* 21, 51, 1–20. Recuperado a partir de <https://supervision21.usie.es/index.php/Sp21/article/view/360>

Soler Fierrez, E. (2015). Decálogo de las competencias profesionales del inspector de educación. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(4), 149–160. <https://doi.org/10.15366/reice2015.13.4.009>

UNESCO IIEP Regional Office for Africa. (2023). *Strengthening instructional leadership*. International Institute for Educational Planning (IIEP-UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387843>

## **ANEXO: PORTAFOLIOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PROYECTO HASTA LA FECHA**

### **Portafolios – Erasmus+ Incluidas**

- [Portafolios de la inspectora Branca Nazaré Guerreiro Muñoz](#)
- [Portafolios del inspector Belisario Sixto San José](#)
- [Portafolios del inspector Román Latas Calvo](#)
- [Portafolios del inspector Fernando Carrasco Mera](#)
- [Portafolios del inspector Héctor Marcos Pérez Feijoo](#)